

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No.003-2026	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

San Juan de Pasto, 22 de mayo de 2026

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Calle 18 No. 50 - 02

Ciudadela Universitaria Torobajo

A:

EDGAR GERARDO CABRERA GAMEZ

Dirección: Calle 20 Nro. 29 -24 – Pasto (N)

Celular: 602 7411252

Pasto – Nariño

Referencia: Aceptación Oferta No. 030 de 2026.

Objeto: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO ACCESORIOS TECNOLÓGICOS Y DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICO–ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha veinticinco (21) de mayo de 2026, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO** y en el informe de selección correspondiente de fecha veintidós (22) de mayo de 2026, en el cual se recomendó aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha dieciséis (16) de mayo de 2026 con el objeto de “**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO ACCESORIOS TECNOLÓGICOS Y DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICO–ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**”, ha sido aceptada, no obstante, se realiza una corrección aritmética respecto del valor final ofertado, toda vez que la cifra presentada en su propuesta difiere mínimamente de la obtenida en la revisión

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA No.003-2026	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

efectuada. En efecto, usted presenta un valor total ofertado de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$33.172.848,92)**; sin embargo, al realizar la verificación correspondiente, multiplicando los valores unitarios incluido el IVA por las cantidades totales, se obtiene un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$33.172.729,00)**.

En consecuencia, se presenta una diferencia de **CIENTO DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$119,92)**, razón por la cual el valor que se tomará para efectos de adjudicación será el de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$33.172.729,00)**.

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el Artículo 16 del Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el Artículo 7 de la Resolución 1848 del 25 de octubre de 2022, me permito informarle que la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el correspondiente contrato resultado del proceso de solicitud de oferta y en consecuencia, se le solicita que remita su aceptación a través de correo electrónico en un término no mayor a **UN (01) DÍA HÁBIL**, para que una vez recibida la aceptación, se envíe el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización, previo requerimiento de documentación necesaria para la celebración del contrato en referencia.

Atentamente,


 Firmado digitalmente
 por IVAN ERNESTO
 MARTINEZ GUERRERO

IVAN ERNESTO MARTINEZ GUERRERO
 Vicerrector Administrativo y Financiero
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Alisse Estefania Lopez Ceballos-Secretaria de Almacén e Inventarios 

Aprobó: Luis Arturo Rosero Ceballos – Jefe Almacén e Inventarios 

Revisó: Arq. David Alexander Buchelli Gutiérrez – Arquitecto - Profesional Departamento de Contratación 

Asesoró: Jose Daniel Pérez Realpe.– Abogado Departamento de Contratación 

Aprobó: Dr. David Esteban Rojas C – Director Departamento de Contratación 